Fundación Progresa
Fundación para el progreso y el desarrollo humano

CONVENIO 112007-004-2021 ALCADIA DE RIONEGRO-SEM-FUNDACION PROGRESA

TALLERES DE FORMACION

MUNICIPIO	Rionegro	**NOMBRE PROFESIONAL**	PAOLA ANDREA TORO ALARCON.
NOMBRE INSTITUCIÓN	I.E Normal Superior de Maria	**FECHA**	Día 11 Mes 03 Año 2023
TEMA:	Contextualización PIAR	**POBLACIÓN**	Docentes X Estudiantes ___ Padres ____

PARTICIPANTES/NOMBRE-INSTITUCION EDUCATIVA	**PARTICIPANTES/NOMBRE-INSTITUCION EDUCATIVA**
1 Sandra castrillón ramirez	18 Mary Luz Rendón García.
2 Mary Luz Quiroz Arred	19 Alejandra Botero Jaramillo
3 Sandra E. Valencia J.	20 Saúl fernando Castillo H.
4 Marisol Mejia Garcia.	21 Wesles Seclune Aguilar.
5 Mª Jucelly Ospina O	22 Lenis Griselly Valencia Santa
6 Amparo Tangarife	23 Luz Yaima Colón Arango.
7 Olga Lz Sanin Cortés	24 Blanca Dolly Berrio H.
8 Diana Isabel Tobón R	25 Gladys Reyes Giraldo
9 Luis Carlos Muñoz Cardona	26 Camilo Andres Jaramillo Guerrero
10 Marcel Darío Gómez F.	27 César Rodríguez Ríos
11 Carmen Flores C.	28 Leonardo Sierra Gil.
12 Kellys Orozco Rincón.	29 CAMILO QUINTERO Q
13 Olga Lucía Dueñas Calva	30 Amparo Naranjo Z
14 Dilfary Lluvicelly Vahos Franco.	31 Martin E Castrillón
15 Juan Pablo Zapata Londoño	32 Marta Nidian Alvarez Cardona
16 Sandra Javid Melo S.	33 Adriana Isabel Alvarez Giraldo

CONVENIO 112007-004-2021 ALCADIA DE RIONEGRO-SEM-
FUNDACION PROGRESA

TALLERES DE FORMACION

MUNICIPIO	Rionegro	**NOMBRE PROFESIONAL**	PAOLA ANDREA TORO ALARCON.
NOMBRE INSTITUCIÓN	I.E Normal Superior de Maria	**FECHA**	Día 11 Mes 03 Año 2023
TEMA:	Contextualización PIAR	**POBLACIÓN**	Docentes X Estudiantes ___ Padres ____

PARTICIPANTES/NOMBRE-INSTITUCION EDUCATIVA	**PARTICIPANTES/NOMBRE-INSTITUCION EDUCATIVA**
1 Luz Estela Cardona González	18
2 Yazmin Grajales Mejía	19
3 Maria Patricia Cu	20
4 María José Montoya López	21
5 CARLOS A PARRA.	22
6 Jorge Iván Rincón Rivera.	23
7 Diana Milena Villa Hernández.	24
8 Jesús María Cristino	25
9 Angela María. Cira O.	26
10 [illegible]	27
11 Kimberly Ramirez	28
12 Eliana Patricia Alvarez C	29
13 Jairo Alberto Valencia Medina	30
14 LUZ MARINA VALENCIA V.	31
15	32
16	33

TALLERES DE FORMACION

11	28
12	29
13	30
14	31
15	32
16	33
17	34

OBJETIVO
Orientar a partir de la Guía de Construcción para el Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, de acuerdo al taller práctico que comprende los ajustes necesarios para el estudiante con Discapacidad - EcD aprenda conforme a su proceso particular de aprendizaje.

LOGROS	**DIFICULTADES**
- Guía en la construcción del PIAR, a partir de estudios de caso de estudiantes con discapacidad de acuerdo a la realidad contextual de la Institución Educativa. - Identifica las barreras y estilos de aprendizaje que poseen los estudiantes en el contexto aulístico. - Aborda estrategias para los aprendizajes que se dificultan, teniendo en cuenta los intereses y contextos de cada uno.	

DESARROLLO

TALLERES DE FORMACION

Para introducir el tema sobre la construcción del Plan Individual de Ajustes Razonables- PIAR, se realizan unas preguntas generadoras sobre el concepto, entendido como: herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. De ahí que, el Plan Individual de Ajustes Razonables es fundamental en la educación inclusiva pues consolida los ajustes y apoyos que requiera cada estudiante en áreas específicas a partir de su historia escolar, la identificación de los intereses, gustos, habilidades y potencialidades. Adicionalmente las acciones contempladas son socializadas con las familias y/o cuidadores (anexo 3 – PIAR).

Se plantean las siguientes preguntas que pueden orientar al docente en la reflexión e identificación de las particularidades encontradas en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y las estrategias para tenerlas en cuenta dentro de la planeación de la clase.
¿Cuáles son las diversas formas como los estudiantes reciben o recogen la información?
¿Cuáles son los diversos estilos de expresión del aprendizaje que se encuentran en el aula?
¿Cuáles son las diversas estrategias que motivan e implican a los estudiantes en las diferentes situaciones de aprendizaje?
¿Cuáles son las principales barreras a las que se pueden enfrentar los estudiantes en una situación de aprendizaje?
¿Cuáles son los diferentes escenarios que se pueden aprovechar en la institución para propiciar ambientes de aprendizaje?

De otro lado, se dan indicaciones para realizar el ANEXO 2 Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR; el cual, es necesario previamente comprender las partes: objetivos y/o propósitos, barreras que se evidencian sobre las que se debe trabajar, ajustes razonables y la evaluación de los ajustes.
Antes de realizar el diligenciamiento del formato 2 del PIAR, se procede a explicar las características del estudiante: ¿Qué cosas le gustan?, ¿En cuáles actividades presenta mayor motivación?, ¿Qué actividades no le gustan o lo desmotivan?, ¿En qué actividades se ve más feliz y participativo? Lo anterior, con el fin de dar cuenta sobre las habilidades que se pueden desarrollar y potenciar en el estudiante, mediante actividades prácticas y estrategias metodológicas de orden pedagógico, de manera que logre el estudiante mediante los posteriores objetivos o desempeños planteados particularmente, de ahí que conforme a los Deberes Básicos de Aprendizaje –DBA de cada una de las asignaturas en las cuales, el estudiante requiere ajustes razonables, plantean objetivos contextualizados y adecuados, que serán alcanzados por el estudiante. Posteriormente, se inicia el diligenciamiento de los AJUSTES RAZONABLES, por áreas del aprendizaje: es decir que DEBE ser diligenciado por el docente de Matemáticas, Ciencias naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y demás áreas que requiera el estudiante con discapacidad. Así mismo se debe diligenciar si se presentan barreras a nivel de Convivencia, Socialización, Participación y Autonomía. Una vez se identifican las barreras bien sea: físicas, estructurales, cognitivas o de aprendizaje, sensoriales, comunicativas, curriculares, metodológicas, entre otras. De ahí que, es propósito de la comunidad educativa romper esos esquemas, que impiden la participación de los estudiantes con discapacidad.

Finalmente, se promueve la valoración de los aprendizajes a partir de los procesos de enseñanza y de apropiación de los contenidos temáticos, seguimiento al proceso de aprendizaje, identifica dificultades y potencialidades, participativa en evaluación y

coevaluación, orientan acciones preventivas, centralización en los aprendizajes, mide los avances particulares de aprendizaje. Lo que surge como reflexión sobre la evaluación de los aprendizajes, indicados de la siguiente manera:
1. ¿Los ajustes promueven la participación?
2. ¿Los ajustes favorecen la representación de la información?
3. Los ajustes favorecen la expresión de la información

Por último, los Docentes mediante el Plan Individual de Ajustes Razonables consolidan las acciones o compromisos que establecen junto a las familias y/o cuidadores como actores corresponsables en la educación de los estudiantes con discapacidad, es importante que se registren y socialicen las recomendaciones y compromisos de todos los maestros, cuidadores, familia, compañeros y administrativos del establecimiento educativo con el fin de fomentar una participación activa en el proceso educativo de cada estudiante.

Finalmente, el docente de apoyo de la Fundación Progresa discierne que esta herramienta, puede ser implementada con estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje o talentos excepcionales siempre y cuando se vea la necesidad de realizar ajustes razonables para favorecer sus procesos de participación, desarrollo y aprendizaje cuando la planeación bajo el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA no es suficiente.

Para ilustrar, se realizan grupos de trabajo a través de la dinámica de los Transportes, en donde los docentes por petición del docente de apoyo simulan subir en una bicicleta desplazándose por el salón, luego con una moto donde se forman grupos de dos personas, teniendo en cuenta las indicaciones del semáforo, posteriormente se forman grupos de cuatro docentes formando parte de un taxi, luego, hacen un simulador de bus con diez personas, y por último, realizan un grupo completo de docentes. Dado lo anterior, se realizan dos grupos de trabajo, en primer lugar, lo conforman docentes de primaria, y en segundo lugar, docentes de áreas de conocimiento específicas: lengua castellana, matemáticas e inglés; por lo que, se evidencia trabajo colaborativo, así como la construcción del PIAR, teniendo en cuenta las explicaciones dadas por el docente de apoyo, de modo que se suministra el Anexo 2 del PIAR, a partir de cada ejemplo concreto en cada uno de los grupos. De modo que, logra aplicar a partir de la caracterización y teniendo en cuenta los Derechos Básicos de Aprendizaje en el grado en que se encuentran cursando las estudiantes mencionadas, se identifican las barreras previamente expuestas por el profesional, y nuevamente suministrada mediante un folleto de Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media.

FUENTE DE VERIFICACIÓN (Indicar el soporte virtual de la actividad)
Se realiza una contextualización general del PIAR donde se identifica principalmente que los docentes de la institución educativa no tienen un pleno reconocimiento de este, así que se inicia tomando en cuenta el decreto 1421 en el cual se establece la implementación del PIAR, a su vez se va explicando este muy detenidamente desde todos los aspectos, hasta llegar al punto de barreras del aprendizaje donde se

TALLERES DE FORMACION

enfatiza sobre estas y se hacen aclaraciones necesarias para cada una. La formación se dio a partir de la participación adecuada por parte de los docentes donde se integran, realizan y responden preguntas de una manera respetuosa y acorde al proceso que se está acompañando,